

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4253420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Abril de 2008

159/08

Expte. N° 14.004/08

VISTO:

La presentación realizada por los Sres. Rita Fernanda Rango y el Sr. Jonatan Luis Fait, mediante la cual solicitan la continuidad de la ayuda económica que se les viene otorgando desde el mes de agosto del año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 022/08 se les otorga a la Srta. Rita Fernanda Rango y al Sr. Jonatan Luis Fait una pasantía a fin de continuar con el cursado de la "Maestría en Ingeniería Estructural" en el Instituto de Estructuras "Ing. Arturo M. Guzmán" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la retribución asignada para la Pasantía otorgada, consistente en la suma mensual estímulo de Pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750=) para cada uno por el término de dos (2) meses, Febrero y Marzo de 2008;

Que los mencionados alumnos solicitan la continuidad de la ayuda económica por el mes de abril del año en curso dado que fueron seleccionados como becarios del CONICET, a partir del mes de mayo de 2008;

Que el Director del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) informa que lo solicitado se encuentra contemplado en dicho Programa (PROMEI - Civil - J6B), y que se dispone de los fondos necesarios para atender el mencionado gasto, aconsejando se otorgue la ayuda económica solicitada por un monto de \$ 750= (Pesos Setecientos Cincuenta) para cada uno;

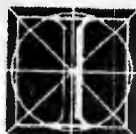
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la PASANTIA otorgada a la Srta. Rita Fernanda RANGO, D.N.I. N° 29.213.517y al Sr. Jonatan Luis FAIT, D.N.I. N° 28.072.066, a efectos de continuar con el cursado de la "Maestría en Ingeniería Estructural" en el

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

159/08


Expte. N° 14.004/08


Instituto de Estructuras "Ing. Arturo M. GUZMAN" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, con una retribución consistente en una asignación mensual estímulo de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750=), por el mes de abril de 2008.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS) al Inciso 3.9.5.: OTROS SERVICIOS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI General-Civil).

ARTICULO 3º.- Comuníquese, a la Srta. Rita F. RANGO, al Sr. Jonatan L. FAIT, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA